

Resolución N°137/23

J. Suárez, 22 de noviembre de 2023.-

**VISTO:** Que en sesión ordinaria del Concejo Municipal, del día 27 de octubre, Acta N°023/23, se recibió visita de integrantes de la Academia de Baile "Dulce Danza", con sede en Camino del Andalúz km 5 de nuestra localidad.

**RESULTANDO: I)** Que se solicitó el apoyo del Concejo Municipal para recaudar fondos a efectos de la participación de alumnas de la Academia en Certamen UNIVERSAL Brasil 2024, a realizarse en Florianópolis, Brasil.

**CONSIDERANDO: I)** Que en sesión del día 08 de noviembre, Acta N°024/23, este Concejo retomó el tema referido a la colaboración solicitada, aprobando brindar colaboración a través de la compra de un televisor de 32" para rifar.

**II)** Que en sesión de la fecha se presentaron presupuestos de los proveedores La Tentación S.R.L., y TARAN & CIA, para estudio de este Concejo.

**Atento a lo precedentemente expuesto**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ**

**RESUELVE:**

- I. Brindar colaboración con la Academia de Baile "Dulce Danza" según lo indicado en el apartado *RESULTANDO, punto I*), de la presente Resolución.
- II. Autorizar la compra de un televisor smart de 32", marca JAMES, en el proveedor TARAN & CIA, por el importe de \$7.479 (Pesos uruguayos Siete mil cuatrocientos setenta y nueve).
- III. Comuníquese la presente a Tesorería del Municipio, Dirección Gral de Cultura, y Secretaría de Descentralización y Participación.
- IV. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CONSEJAL  
Jorge Beretta

Carlos Nalerio  
ALCALDE  
Municipio J. Suárez

Daniela Ruzzo  
CONSEJALA  
DANIELA RUZZO